



Expediente: 493/24

Carátula: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20309985436 - NIEVA, MARIO LAUTARO-ACTOR 90000000000 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 493/24



H20721745037

JUICIO: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/AMPARO. EXPTE Nº 493/24.-

En 14 de marzo de 2025 informo a V.E que la demandada Caja de Seguros SA no contestó el traslado ordenado en providencia de fecha 06/03/2025, pese a estar debidamente notificada, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

## Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.